EXPTE. D- 1215 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la IV ASAMBLEA NACIONAL DE INTENDENTES, de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), que se realizó el 18 y 19 de marzo del corriente, en el Municipio de General Pueyrredon. -

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático, (RAMCC) se conformó para atender a la problemática de los efectos del cambio climático, fenómeno causado en gran parte por el aumento continuo de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera desde la Revolución Industrial, los cuales provienen en su mayoría de actividades realizadas por el hombre.

Los efectos del Cambio Climático ya son evidentes a raíz del aumento global de la temperatura media terrestre lo que genera impactos de todo tipo en los distintos ecosistemas del mundo. Todo esto pone en riesgo la supervivencia de numerosas especies, con graves efectos para la biodiversidad y para todos los sistemas económicos humanos.

Durante las Primeras Jornadas Internacionales "Municipios y Cambio Climático", realizadas en la ciudad de Monte Caseros, Corrientes, entre el 25 y 27 de noviembre de 2010, se conformo La RAMCC, la cual es un instrumento de coordinación e impulso de las políticas públicas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos de la Argentina.

El objetivo de la RAMCC, es la ejecución de proyectos o programas municipales, regionales o nacionales, relacionados con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales.

Los municipios adheridos a la RAMCC comparten aprendizajes y socializan herramientas que permiten aumentar el impacto de sus acciones. Para ello, se realizan capacitaciones, colaboraciones en la elaboración de proyectos, programas y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

ordenanzas municipales (Plan Local de Acción Climática, Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, etc.); Organizan espacios presenciales (Encuentros, Jornadas, Seminarios, etc.) en los municipios integrantes de la RAMCC, para exponer sus propuestas y difundir los resultados alcanzados; Comparten fuentes de recursos y oportunidades de financiamiento; Se articulan con los gobiernos provinciales y nacional, para facilitar el diálogo y la toma de decisiones consensuadas en las temáticas de su interés; Se articulan con otras redes municipales de otros países para intercambiar experiencias; entre otras.

Al presente la RAMCC está conformada por 250 municipios y comunas del país. La Red abarca una gran diversidad de realidades e integra ciudades de más de 1 millón de habitantes, como así también pequeñas localidades del interior del país.

Las ciudades participantes han ganado protagonismo en la acción climática por su intervención directa en el territorio y la cercanía a vecinos e instituciones. Por ello, una de las acciones promovidas por la Red es el desarrollo de Planes Locales de Acción Climática (PLAC).

La RAMCC, con acompañamiento de ICLEI (Local Governments for Sustainability), ha adaptado el estándar de reporte de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) utilizado internacionalmente, conocido como Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emission Inventories (GPC). En la actualidad, 100 municipios poseen su inventario de GEI bajo este protocolo.

Finalmente, la RAMCC posee un consejo de intendentes, órgano que coordina las acciones de la RAMCC..

En las fechas 18 y 19 de Marzo de 2022, se realizó la IV ASAMBLEA NACIONAL DE INTENDENTES DE LA RAMCC, en la ciudad de Mar Del Plata, en la que se diò la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Bienvenida a Nuevos Municipios para formar parte de la misma; y se firmó la adhesión al Pacto GCoM (Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía para las Américas).

Asimismo, se realizaron varias mesas de trabajo, de acuerdo provincias - municipios, y Mesas de experiencias locales, en las que se trataron los temas: TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA, MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS I, LEGISLACIONES RELACIONADAS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS II, ARBOLADO Y RESERVAS MUNICIPALES URBANAS, EMPLEOS VERDES LOCALES, FIDEICOMISO RAMCC, MOVILIDAD SOSTENIBLE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

También se realizaron visitas a casos locales, y estuvo la participación especial de la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA), a través de la exposición de vehículos híbridos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores la aprobación de la presente iniciativa

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires